

# **S.A.C.I. Falabella y Filiales**

Hechos Relevantes

Por el período terminado al 30 de septiembre de 2011





En Sesión Extraordinaria de Directorio de la sociedad Sodimac S.A. celebrada el día 18 de enero de 2011, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el día jueves 20 de enero de 2011, a las 12:45 horas, con el objeto de que la misma se pronuncie respecto a disminuir el capital de la sociedad y la consecuente modificación de los estatutos sociales. En dicha sesión se dejó constancia del compromiso del 100% de los accionistas para asistir a dicha junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Sodimac S.A., celebrada con el día 20 de enero de 2011, se acordó se acordó disminuir el capital social en la suma de \$60.000.000.000.- (sesenta mil millones de pesos), disminuyendo el número de acciones en 5.144.600.594 (cinco mil ciento cuarenta y cuatro millones seiscientos mil quinientas noventa y cuatro) acciones. Asimismo se adoptaron los acuerdos necesarios para materializar la disminución de capital referida.

En Sesión Ordinaria de Directorio de S.A.C.I. Falabella, celebrada con fecha 29 de marzo de 2011, se acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2011, a las 16 horas, en el Salón Del Inca del Hotel Galería, ubicado en calle San Antonio N° 65, piso 13, Santiago, para tratar las materias propias de este tipo de juntas.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$60.- por acción, como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.
3. Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de abril de 2011, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en el Salón Del Inca del Hotel Galería, ubicado en calle San Antonio N° 65, piso 13, Santiago, para tratar lo siguiente: i) La aprobación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión, de conformidad a los artículos 27 y siguientes de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas; ii) Establecer el monto, objetivo y duración del programa de adquisición de acciones de propia emisión; iii) Establecer el precio o facultar al Directorio para tales efectos respecto al programa de adquisición de acciones de propia emisión; y iv) adoptar los demás acuerdos necesarios para materializar los acuerdos de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

En Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad Sodimac S.A., celebrada el día 29 de marzo de 2011, se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia a su cargo de dos líneas de bonos, una a 30 años y la otra a 10 años, la primera hasta un monto equivalente a 1.500.000.- de Unidades de Fomento y la segunda hasta por un monto equivalente a 3.000.000.- de Unidades de Fomento, con un límite conjunto en la primera emisión con cargo a cualquiera de ellas o ambas de 1.500.000.- de Unidades de Fomento.



2. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2011, a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 3092, comuna de Renca, Santiago, para tratar materias propias de este tipo de juntas.

Con fecha 31 de marzo de 2011 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Plaza S.A. en la que se adoptaron por la unanimidad de los accionistas, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria, el Balance y el estado de resultados del ejercicio 2010;
2. Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas la suma de \$30.209.564.000, que fue pagado con fecha 20 de abril de 2011;
3. Aprobar para los próximos ejercicios como política de dividendos un reparto mínimo el 30% de las utilidades que la Sociedad haya obtenido en el último ejercicio;
4. Establecer las remuneraciones del Presidente del Directorio y de los demás directores;
5. Elegir el Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado por las siguientes personas: Juan Cuneo Solari, Cristián Lewin Gómez, Sergio Cardone Solari, Carlo Solari Donaggio, José Pablo Arellano Marín, Pedro Donoso Pinto, Tomás Müller Benoit, Thomas Fürst Freiwirth y Paul Fürst Gwinner.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Sodimac S.A. celebrada el día 25 de abril de 2011 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos, y aprobación de la memoria, del balance y de los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2010. Los accionistas aprueban la documentación presentada por la administración de la sociedad.
2. Distribuir dividendos definitivos de \$2,118.- por acción, lo que representa un monto total de \$37.611.779.072.-, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010. El dividendo señalado corresponde a un 49,14% de las utilidades del ejercicio.
3. Política de Dividendos. La Junta autoriza al Directorio para que durante el ejercicio, reparta dividendos adicionales con cargo a la cuenta de reserva de utilidades, de acuerdo a la disponibilidad de caja social y a la situación general de la sociedad. Además, se faculta al Directorio para que durante el ejercicio y habida consideración de las necesidades de la sociedad y las disponibilidades de la caja social, reparta dividendos provisorios, con cargo a la utilidad del ejercicio.
4. Se aprobaron las operaciones del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.



En sesión de Directorio de la sociedad Sodimac S.A, celebrada el día 26 de abril, el señor José Pablo Arellano Marín presentó su renuncia al cargo de Director de la compañía. El Directorio aceptó la renuncia presentada y agradeció la gestión realizada por el Director, procediendo a designar para el cargo vacante a don Cristián Lewin Gómez como Director de la sociedad, debiendo procederse a la renovación total del Directorio de Sodimac S.A. en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

En Junta Ordinaria de Accionistas de S.A.C.I. Falabella, celebrada el día de 26 de abril de 2011, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2010 de \$60 por acción. El citado dividendo se pagará el día 10 de Mayo de 2011, a los accionistas titulares de la serie única que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 04 de mayo de 2011. Al efecto se adjunta a la presente Formulario N°1 de la Circular 660 de esa Superintendencia.
3. Se aprobó una política de dividendos consistente en el reparto anual de, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.
4. Se procedió a la elección de los miembros del Directorio, por un periodo de tres años, resultando elegidos los siguientes Directores: don Juan Cuneo Solari, don Carlo Solari Donaggio, doña María Cecilia Karlezi Solari, don Juan Carlos Cortés Solari, don Carlos Alberto Heller Solari, don Sergio Cardone Solari, don José Luis del Río Goudie, doña Carolina del Río Goudie y don Hernán Büchi Buc, siendo este último elegido en calidad de Director Independiente.

Asimismo, en Junta Extraordinaria de Accionistas de S.A.C.I. Falabella celebrada a continuación de la Junta Ordinaria se acordó:

1. Aprobar un programa de adquisición de acciones de propia emisión que contempla la adquisición de 12.500.000.- acciones de S.A.C.I. Falabella, por un plazo de 5 años, destinado a la implementación de un programa de compensación a ejecutivos.
2. Facultar al Directorio de la compañía para establecer el precio de adquisición de las acciones de propia emisión y las características del programa de compensación a ejecutivos.

Por último, en Sesión de Directorio de S.A.C.I. Falabella celebrada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó lo siguiente:

1. Designar como Presidente del Directorio a don Juan Cuneo Solari.
2. De conformidad a lo establecido por el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Director Independiente don Hernán Büchi Buc designó como miembros del Comité de Directores a los señores don Sergio Cardone Solari y don José Luis del Río Goudie. De esta forma, el Comité quedó compuesto por los Directores señalados y presidido por don Hernán Büchi Buc, en su calidad de Director Independiente.



El día 08 de junio de 2011 Plaza S.A. informó lo siguiente:

Plaza S.A. el día 30 de mayo de 2011, obtuvo el registro de dos líneas de bonos, una a 10 años por un monto de hasta 3.000.000 de Unidades de Fomento y otra a 30 años, por un monto de hasta 6.000.000 Unidades de Fomento, inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con los números 669 y 670 respectivamente.

El día 7 de junio de 2011, la Compañía realizó la primera colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador, con cargo a las líneas antes mencionadas, cuyas condiciones más relevantes son las siguientes:

1. Bonos de la Serie G emitidos con cargo a la línea de bonos N° 669, por una suma total de UF 1.000.000 con vencimiento el día 15 de mayo de 2016, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3,33%.
2. Bonos de la Serie H emitidos con cargo a la línea de bonos N° 670, por una suma total de UF 2.550.000 con vencimiento el día 15 de mayo de 2033, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3,84%.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie G y H anteriormente señalados se destinarán en un setenta por ciento al pago y/o prepago de pasivos de corto o largo plazo del Emisor y/o de sus Filiales e independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera y en un treinta por ciento al financiamiento de las inversiones del Emisor y/o de sus Filiales.

Con fecha 03 de agosto de 2011, el Directorio de S.A.C.I. Falabella, previa recomendación del Comité de Directores que sesionó el día 02 de agosto de 2011, aprobó la publicación, de un reporte resumido de la información financiera y contable correspondiente a los Estados de Resultados y del Balance Consolidado de la compañía del segundo trimestre del año 2011, incorporando, además, un resumen del desempeño operacional de la sociedad durante ese período.

Se deja constancia que se ha determinado la publicación de la información referida, previo a la publicación de los Estados Financieros en formato IFRS correspondientes al segundo trimestre de 2011, con el objetivo de que los accionistas, inversionistas y mercado en general, puedan acceder anticipadamente a información que les permita estar al tanto de la evolución de los negocios de la sociedad, sin perjuicio de cumplir con la entrega y publicación, en los plazos establecidos por la legislación vigente, de los respectivos Estados Financieros. Por lo anterior y con el fin de mantener al mercado informado, de manera veraz, suficiente y oportuna, se determina la referida publicación, en calidad de hecho esencial.

Con fecha 22 de agosto de 2011 la compañía de seguros Liberty ha aprobado la liquidación del siniestro de la filial Sodimac S.A., por un total de 893.266 unidades de fomento, la cual incluye la indemnización por perjuicios y paralización por un monto de 235.586 unidades de fomento causados por el mismo siniestro, el efecto de dicha indemnización se registrará con posterioridad a la presentación de estos estados financieros.



Con fecha 31 de agosto de 2011, el Directorio de Plaza S.A. acordó constituir un Comité de Directores, integrado por tres de sus integrantes, el cual tendrá los deberes y facultades establecidos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046.

Asimismo, el Directorio ha designado como integrantes de este Comité a los directores señores Carlo Solari Donaggio, Paul Fürst Gwinner y Tomás Müller Benoit.

Con fecha 27 de septiembre, el Directorio de S.A.C.I. Falabella aprobó la información adicional incorporada en los Estados Financieros Interinos Consolidados, al período junio de 2011, de conformidad a lo solicitado en el Oficio N° 23.947 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 15 de septiembre de 2011.

Con fecha 24 de octubre el Directorio de S.A.C.I. Falabella aprobó la información adicional incorporada en los Estados Financieros Interinos Consolidados, al período junio de 2011, de conformidad a lo solicitado en el Oficio N° 26.700 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 14 de octubre de 2011.